17/04/2020

Coquimbo: Formalizan a imputado por microtráfico de drogas e infracción a disposición sanitaria

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un imputado, de iniciales K.A.R.R., quien habría sido sorprendido por Carabineros en la vía pública, en calle Parque Nacional Las Campanas, del Bosque San Carlos portando en sus vestimentas un frasco de vidrio con tapa blanca, el cual contenía marihuana elaborada.

Los hechos ocurrieron a eso de las 00:30 horas, razón por la cual también fue formalizado por infringir las disposiciones sanitarias de aislamiento por catástrofe sanitaria.

“Estaba junto a un grupo de tres sujetos compartiendo con música a alto volumen y bebiendo alcohol. Fue sorprendido manteniendo éste una cantidad de 46 gramos de marihuana. Concurre además el ilícito del artículo 318 del código penal que es la infracción a las normas de la autoridad”, dijo el fiscal Claudio Correa, quien recordó que la disposición rige entre las 22:00 horas y las 05:00 AM.

El Juzgado de Garantía ordenó arresto domiciliario nocturno entre las 22:00 horas y hasta las 06:00 AM. “En este caso ya no es el toque de queda, sino que derechamente es una medida cautelar y su incumplimiento podría derivar en cautelares de mayor intensidad”, explicó Correa.

La investigación quedó fijada en 90 días y los otros sujetos que estaban junto al imputado quedaron apercibidos.